



BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

(Número 47.)

Miércoles 20 de abril de 1842.

(5 ctos.)

No se admitirán avisos ni otros documentos particulares que no vengan firmados por el Sr. Gefe político de esta provincia y francos de porte.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

CIRCULAR NUMERO 42.

Sobre pago de derechos de portazgos.

El Sr. Inspector general de caminos, canales y puertos con fecha 8 del corriente me dice lo que copio.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península se ha servido comunicarme con fecha de 26 de marzo próximo pasado lo siguiente:

Enterado el Regente del Reino de la consulta elevada por esa dirección general en 22 del corriente, en que se inserta una comunicación del Gefe político de Tarragona, y se propone que la exención del pago de derechos de portazgos se haga extensiva á los Gfes políticos dentro de sus respectivas provincias; S. A. ha tenido á bien resolver, conformándose con lo expuesto por esa dirección general, que se entienda dicha exención comprendida entre las que expresan las notas de los aranceles vigentes — Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos convenientes.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los habitantes de esta provincia. Cáceres 16 de abril de 1842. — Juan Salvador Ruiz. — Higinio María Duarte, secretario.

ANUNCIOS DE OFICIO.

Comision principal de arbitrios de amortización de la provincia de Cáceres.

Arriendo de bienes nacionales.

El dia 24 de este mes, ante el alcalde, síndico, encargado de amortización y escribano de Hernán Pérez, se arriendan por tiempo de tres años, los olivares que fueron del clero secular en término del propio pueblo, bajo el presupuesto de 1420 rs.

En el mismo dia ante el alcalde, síndico, encargado de amortización y escribano de Torrecillas de Alcántara, se arriendan por igual tiempo de tres años, los olivos que fueron del clero secular, bajo el presupuesto de 1430 rs anuales. Cáceres 16 de 1842. — José Matéos, y Hermanos.

ANUNCIO NUM. 3º

Ventas de bienes nacionales. — Clero secular.

Continúa la lista de las fincas del clero secular,

declaradas en venta para conocimiento de los licitadores, segun consta en los boletines oficiales números 33 y 34.

- 111.. Una casa en Plasencia, Llano de Santa Ana, que fue de la fábrica parroquial del Salvador de dicha ciudad, y renta 80 rs.
- 112.. Otra id. en id., calle de Medioa, de id., 162 rs.
- 113.. Otra id. en id., calle de Coria, de id., 200 rs.
- 114.. Otra idem en idem, Rincon de Ovejero, de idem, 66 rs.
- 115.. Otra idem en idem, calle de Santa Isabel, de idem, 400 rs.
- 116.. Otra idem en idem, calle de Santo Domingo, de idem, 140 rs.
- 117.. Otra idem en idem, Barrio de S. Joan, de idem, 120 rs.
- 118.. Otra idem en idem, Postigo del Salvador, de idem, que nada ha rentado por vivir la Ciriela de la parroquia
- 119.. Un taller y solar en id., detras del Salvador, que servia para los materiales de fábrica.
- 120.. Una casa en citada ciudad de Plasencia, calleja 1.^a del Obispo, del cabildo de beneficiados de idem, renta 100 rs.
- 121.. Otra id. en id., calle del Sol, que fue de la fábrica parroquial de S. Esteban de idem, renta 700 rs.
- 122.. Otra idem en idem, calle del Clavero, de id., 450 rs.
- 123.. Otra idem en idem, calle de Pantalon, de id., 320 rs.
- 124.. Otra idem en idem, calle del Huron, de id., 60 rs.
- 125.. Otra idem en idem, calle del Salvador, de idem, 80 rs.
- 126.. Otra casa en Plasencia, calle de la Pardala, de dicha fábrica de S. Esteban, renta 130 rs.
- 127.. Otra idem en idem, calle de Carreteros de idem, 130 rs.
- 128.. Otra idem en idem, Plazuela de Ausano, de idem, 500 rs.
- 129.. Otra idem en idem, calle de Santo Domingo el Viejo, de idem, 120 rs.
- 130.. Otra idem en idem, calle del Contador, de idem, 200 rs.
- 131.. Otra idem en idem, calle de Tenjillo, de id., 200 rs.
- 132.. Otra idem en idem, calle de Caballeros, de idem, 120 rs.
- 133.. Media casa en idem, Plaza Constitucional, de idem, 350 rs.
- 134.. Un solar de casa en la villa de Serrejon, al sitio de la Campana, de su fábrica parroquial.
- 135.. Otro idem en idem, al sitio de los Naranjos, de idem.
- 136.. Una casa-cilla en Santibáñez el Bajo, calle Real, del beneficio curado del mismo pueblo, que renta 90 rs.
- 137.. Media casa en Aldeanueva de la Vera, calle de la Crucera, que fue de la fábrica parroquial de la misma, y renta 35 rs.

- 138.. Una casa-meson en la villa de Cuacos, Plaza de la Constitución, de la fábrica parroquial, que renta 500 rs.
- 139.. Otra idem, con huerta, en idem, calle del Coso, de idem, 140 rs.
- 140.. Otra idem en idem, Plaza Constitucional, de idem, 70 rs.
- 141.. Una casa con bodega, calle del Lagar, en Cadalso, de espólios y vacantes, que se halla en el caso que las señaladas en este registro con los números 77 y 78.
- 142.. Un molino de aceite en idem, á la Gargantilla como la casa anterior.
- 143.. Una casa en el Losar, correspondiente á la capellanía vacante de Robles, calle del Agua al Chorrillo, que renta 110 rs.
- 144.. Otra casa ruinosa en idem, de igual procedencia, calle de Abajo, que nada renta por dicha razon.
- 145.. Otra casa en dicho pueblo, calle del Cristo, perteneciente á la capellanía vacante de Carvajal, en espresada villa, que renta 220 rs.
- 146.. Otra casa en Trujillo. Barrio de Arriba, que fue de la fábrica parroquial de S. José de dicha ciudad, y renta 77 rs.
- 147.. Otra casa en id., calle de Sillería, del curato de santa María de Trujillo, que renta 130 rs.
- 148.. Otra idem en idem, al sitio de la Villa, de la fábrica parroquial de santa María de id., 120 rs.
- 149.. Otra idem en idem, dicho sitio frente á santa María, de idem, renta 180 rs.
- 150.. Otra idem en idem, calle de Tiendas, de id., 300 rs.
- 151.. Otra idem en idem, junto á santa María la Mayor, que vive el sacristan, de idem, renta 110 rs.
- 152.. Una casa-cilla en Plasencia, al sitio de la Corredora, que fue de la fábrica catedral de id.
- 153.. Otra id. id., en la Serradilla, de id.
- 154.. Otra id. id., en Talaván, de id.
- 155.. Otra id. id., en Torrejón, de id.
- 156.. Otra id. id., en Gargüera, de id.
- 157.. Otra id. id., en Monros, de id.
- 158.. Otra id. id., en Belvís, de id.
- 159.. Otra id. id., en Casatejada, de id.
- 160.. Otra id. id., en Valdehuncar, de id.
- 161.. Otra idem idem, en Malpartida de Plasencia, de idem.
- 162.. Otra id. id., en Navalmoral, de id.
- 163.. Otra id. id., en Fresnedoso, de id.
- 164.. Otra id. id., que sirve de bodega, en Plasencia, calle de las Vidrieras, de id.
- 165.. Otra tambien bodega, en Aldeanueva de la Vera, de id.
- 166.. Otra id. id., en Navaconcejo, de id.
- 167.. Otra id. id., en Mitavel, de id.
- 168.. Otra id. id., en Casatejada, de id.
- 169.. Otra casa-cilla en Aldeacentenera, de id.
- 170.. Otra id. id., en Alcollarin, de id.
- 171.. Otra id. id., en Abertiura, de id.
- 172.. Otra id. id., en Garcíaz, de id.
- 173.. Otra id. id., en Ibahernando, de id.

174. Otra id. id., en Madroñera, de id.
 175. Otra id. id., en Madrigalejo, de id.
 176. Otra idem idem, en el Puerto de Santa Cruz, de id.
 177. Otra idem idem, en Robledillo de Trujillo, de id.
 178. Otra id. id., en Villamesía, de id.
 179. Otra id. id., en Zorita, de id.
 180. Otra id. id., en Aldea del Obispo, de id.
 181. Otra id. id., en Miajadas, de id.
 182. Otra id. id., en Hervás, de id.
 183. Otra id. bodega, en Hervás, de id.

No se expresa renta á las casas desde el número 152 al 183, por haber servido solo para entregar los granos y efectos del diezmo, con las cuales, y como parte del arriendo se contrataban — José Matéos, y Hermanos.

(Se continuará)

Estravio de dos caballos.

En la noche del 31 del próximo pasado desaparecieron de uno de los cercados de Talaván, propio de Eugenio del Barco, dos caballos de su pertenencia, cuyas señas se insertan á continuación, á fin de que las personas que sepan el paradero de dichas caballerías lo manifiesten á su dueño.

Señas. — Una jaca de edad de 7 años, pelo negro claro, alzada más de seis cuartas y media, armiñada de más pies, estrecha en frente, una raza en el casco de la mayor de fecha y buena madureza causada por el aparejo jentera.

La otra, edad 3 años, pelo negro, alzada cerca de seis cuartas, cordón y bebe en blanco, armiñada de un pie, entera.

EL EDUCADOR,

REVISTA GENERAL DE LA ENSEÑANZA.

PROSPECTO.

Entre la multitud de periódicos que cada dia salen á la luz, apenas hay uno que dedicado exclusivamente á la educación, reúna en sí cuantas noticias y pormenores han llegado á hacerse ya de absoluta necesidad tanto á los maestros como á los discípulos. Penetrados nosotros, hace ya tiempo, de tan lamentable falta, y ansiosos siempre de contribuir á las mejoras de la instrucción pública de nuestro país, nos hemos propuesto llenarla en cuan-

to podamos, con la anunciada publicación, no limitando ni restringiendo á suerte el elenco de decretos y reales edictos relativos á la instrucción, sino comprendiendo el trabajo más árduo y espeso, pues que nos proponemos traer una *Revista general de la enseñanza* que abrace en todo sea útil y necesario acerca de este sumo interésísimo a los señores directores y directoras de colegios, pensiones y escuelas, á los padres de familia, á los profesores, en una palabra, á cuantos se interesan en el orden moral, en los progresos de la educación y en la felicidad futura de nuestra juventud.

Guiaados de estos principios hemos dividido nuestro periódico en ocho secciones, que comprenden las materias siguientes:

- 1.^a Boletín de actos del Gobierno.
- 2.^a Artículos doctrinales sobre los diversos ramos de instrucción.
- 3.^a Examen de los métodos y libros de enseñanza.
- 4.^a Reseña histórica de los colegios, institutos, pensiones, &c.; con una noticia de los exámenes públicos que en ellos se celebren.
- 5.^a Variedades literarias.
- 6.^a Extracto de las sesiones literarias y científicas de diversas corporaciones.
- 7.^a Noticias y anuncios de interés material para los profesores.
- 8.^a Bibliografía.

Este periódico sale tres veces al mes en papel 4º (cuadilla de excelente letra) e impresión habiendo dado principio en el próximo marzo.

Se suscribe á 4 reales por mes, llevado á casa de los señores suscriptores, en la librería de D. Juan Sanz, calle de Corrientes, número 49; en casa de Hernando calle del Arenal, número 11; no admitiéndose suscripciones de fuera á no ser por trimestre, á razón de 14 reales, franco de porte.

Los artículos que nos remitan los señores suscriptores se insertarán gratis, siempre que sean conformes al espíritu y objeto del periódico, como también los programas de estudios, los prospectos de obras, de colegios y catálogos de libros de educación, los no suscriptores pagarán por líneas a precios convencionales.

Los anuncios, reclamaciones y demás se remitirán frances de porte á la expresada casa de Hernando calle del Arenal.

Se suscribe en Cáceres en la casa comercio de D. Manuel María Muro.

Continuación de las adjudicaciones insertas en el boletín número anterior.

Provincia de Guadalajara.

D. Severiano Paez Jaramillo remató una tierra, en la Cañada del Baboso, término de

Mazuecos, de las monjas de Alcocer, en.....	229	las monjas de santa Clara de idem, en.....	30500
El mismo remató otra tierra, en la Peña Cortada, término idem, de idem, en.....	96	El mismo remató la 2. ^a suerte de 37 fanegas y 1797 matas, en el sitio de Torrechante, de las monjas de santa Ursula de idem, en.....	30100
El mismo remató otra tierra, en el Garil, término de Mazuecos, de las monjas de Alcocer, en.....	191	El mismo, para ceder, remató la 3. ^a suerte de 37 fanegas y 1800 matas de oliva, término de Jaen, y sitio id., de id., en.....	40100
El mismo remató otra id., en las Sueras, término idem, de idem, en.....	96	El mismo remató un olivar en el cercado de los Santos, término de Andújar, de santa Clara de idem, en.....	36000
El mismo remató otra idem, en la Juria, término idem, de idem, en.....	286	D. Antonio Trujillo, por cesión de D. Cipriano García, remató un cortijo con casa de teja, llamado Javalquinto, término de Alcalá, de las Trinitarias de dicha ciudad, en.....	70000
El mismo remató otra idem, en el Bebedero, término idem, de idem, en.....	127	D. Cipriano García remató una haza, en S. Cristóbal, término de Arjona, de las monjas de S. Martín de Córdoba, en.....	1366
El mismo remató otra idem, sitio idem, término idem, de idem, en.....	127	El mismo remató otra id., en el Pilar, de la dehesa de ese término, de las monjas de santa Ursula de Jaen, en.....	6600
El mismo remató una cañamar en S. Benito, término idem, de idem, en.....	1109	El mismo remató otra id., sitio de el Rual, término de la villa de Arjona, de las monjas de los Angeles de idem, en.....	3100
El mismo remató otra idem, en la Vega de los Parrales, término idem, de idem, en.....	634	El mismo remató otra id., en el sitio de la Vertida, término de Jaen, de las Bernardas de idem, en.....	9060
El mismo remató otra en el camino de Driebes, término idem, de idem, en.....	118	El mismo remató otra idem, en el sitio de Bellido, término de Arjona, de los Angeles de idem, en.....	1300
El mismo remató otra id., término idem, en la Hoya de los Herbales, de idem, en.....	664	El mismo remató otra idem, sitio Pozo Dulce, término idem, de idem, en.....	2500
El mismo remató otra idem, en el Cañuelo, término idem, de idem, en.....	664	El mismo remató otra id., sitio Arroyo de S. Cristóbal, término id., de id., en.....	1100
El mismo remató otra idem, en el Henchidero, término idem, de idem, en.....	476	El mismo remató otra idem, sitio de la Vega de Alperchin, término idem, de idem, en.....	1000
El mismo remató otra idem, en la Cañeta, término idem, de idem, en.....	143	El mismo remató otra id., sitio de Valdevilanos, término idem, de idem, en.....	2400
El mismo remató otra idem, en el Bebedero, término idem, de idem, en.....	254	El mismo remató otra id., sitio de Olmo, término idem, de idem, en.....	3000
El mismo remató otra idem, en idem, término idem, de idem, en.....	191	D. Ignacio Bonilla remató un granadal, sitio de las Casas, término de Jaen, de santa Ana de idem, en.....	4100
El mismo remató otra idem, en los Arenales, término idem, de idem, en.....	238	El mismo remató una haza de 1 fanegea, sitio idem, término idem, de los Angeles de idem, en.....	3100
<i>Provincia de Granada.</i>			
D. Juan Ramirez, para ceder, remató una casa, callejuela del Angel, n. 3, de las monjas del Angel, en.....	60000	El mismo remató un cortijo llamado Riogordillo, término idem, de idem, en....	42000
El mismo remató una haza de 8 mareas, término de Atarfe, pago de Martes, de S. Felipe Neri de Granada, en.....	3200	D. Juan Francisco Ayllon remató un olivar de 139 pies, en la Vega, término de Andújar, de los Mínimos de la Victoria de idem, en.....	4600
<i>Provincia de Jaen.</i>			
D. Antonio Fernandez remató un cortijo llamado Almenara, término de Jaen, con casa de teja, de las monjas de santa Clara de idem, en.....	67040	El mismo remató un olivar de 2 fanegas y 3 celemines, con 92 matas, término idem, de idem, en.....	3100
El mismo remató otro id., con casa de teja, término del Villar de Cuevas, de los Dominicos de idem, en.....	35000	(Se continuará.)	
El mismo remató las tierras de Casa fuerte, término de Torres del Campo, de			